



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía **Álvaro Obregón**
Por todos, para todos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas.
2018-2021

MANUAL ADMINISTRATIVO
de Organización, Planeación,
Modernización y Desarrollo Administrativo.

Puesto: Líder Coordinador de Proyecto de Derechos Humanos

| | |
|---------------------------|--|
| Función Principal: | Atender las recomendaciones emitidas por los organismos protectores de derechos humanos, así como efectuar oportunamente todas las acciones necesarias de diagnóstico, supervisión, información, seguimiento y evaluación de la actuación de las Unidades Administrativas del Alcaldía en materia de derechos humanos. |
|---------------------------|--|

Funciones Básicas:

- Elaborar proyectos, lineamientos y realizar las acciones de difusión del conocimiento de los derechos humanos entre el personal de las distintas áreas de la Alcaldía.
- Integrar e identificar los expedientes, y actualizar permanente el sistema de quejas relativas a violaciones de derechos humanos que conozcan las Comisiones: Nacional de Derechos Humanos y de la Ciudad de México, dando atención y seguimiento en la substanciación de los mismos hasta su definitiva conclusión.
- Atender la Medidas cautelares y requerimientos emitidos por los organismos garantes de derechos humanos a la Alcaldía y auxiliar en la elaboración de los diagnósticos e informes, que en materia de derechos humanos requieran las instituciones correspondientes.
- Atender las recomendaciones emitidas por las Comisiones de Derechos Humanos: Nacional y de la Ciudad de México, en las que se hayan determinado violaciones a los derechos humanos en la Alcaldía a partir de las observaciones y recomendaciones realizadas por las Comisiones de Derechos Humanos mencionadas, y auxiliar al personal involucrado para su atención adecuada y oportuna.

Puesto: Coordinación de lo Contencioso

| | |
|---------------------------|--|
| Función Principal: | Representar los intereses de la Alcaldía Álvaro Obregón, en todos aquellos juicios laborales en que sea parte. |
|---------------------------|--|

Funciones Básicas:

- Coordinar la contestación a las demandas laborales en que sea parte la Alcaldía Álvaro Obregón, así como agotar los medios de defensa que correspondan hasta su total conclusión.
- Interponer demandas ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, o la autoridad legal que corresponda, solicitado el cese de los efectos de los nombramientos del personal de base de la Alcaldía.
- Llevar a cabo las acciones jurídicas y procesales respectivas ante las instancias laborales correspondientes, en que sea llamada a juicio la Alcaldía.
- Coordinar el cumplimiento de condenas en materia laboral que se hagan en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón con la Dirección General de Administración.



| | |
|----------------------------|---|
| Función Principal:2 | Atender los juicios de amparo en los que sea parte la Alcaldía Álvaro Obregón, sus Direcciones Generales o las áreas administrativas que les estén asignadas y actuar en su representación. |
|----------------------------|---|

Funciones Básicas:

- Rendir informes previos y justificados respecto de los actos de autoridad que sean reclamados a la Alcaldía Álvaro Obregón, sus Direcciones Generales o las áreas administrativas que les estén asignadas.
- Agotar los medios de defensa previstos en la Ley de Amparo en aquellos juicios en que sea parte la Alcaldía Álvaro Obregón, sus Direcciones Generales o las áreas administrativas que les estén asignadas.
- Gestionar ante las áreas de la Alcaldía que corresponda, el cumplimiento de sentencias de amparo e informarlo a las autoridades jurisdiccionales correspondientes.
- Fungir como representante legal en cada una de las etapas procesales del juicio de amparo seguido ante instancias federales de la Alcaldía Álvaro Obregón, sus Direcciones Generales o las áreas administrativas que les estén asignadas.

| | |
|----------------------------|--|
| Función Principal:3 | Representar jurídicamente los intereses de la Alcaldía, en los procedimientos civiles y mercantiles en que sea parte, además de llevar a cabo la revisión de Contratos y Convenios que sean remitidos por las Áreas Administrativas de la Alcaldía |
|----------------------------|--|

Funciones Básicas:

- Llevar a cabo la defensa jurídica de los intereses de la Alcaldía en los juicios civiles y mercantiles en los que la misma sea parte, como parte actora o demandada, ante los órganos jurisdiccionales correspondientes en todas sus etapas procesales, y agotar, cuando sea procedente, los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias establecidos en la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal y, en general, todos aquellos previstos en las leyes y ordenamientos que resulten aplicables.
- Desahogar todos aquellos requerimientos de autoridades civiles, mercantiles, familiares y en general todas aquellas que se ordenen desahogar en dichas materias a la Alcaldía o sus áreas administrativas.
- Revisar y dictaminar de los convenios, contratos y demás actos jurídicos dentro del ámbito de su competencia necesarios para el ejercicio de las atribuciones del o la Titular de la Alcaldía, de los Titulares de las Direcciones Generales, Ejecutivas y de Área, adscritas a la Alcaldía.
- Asesorar en materia de expropiación, ocupación total o parcial de bienes, en los términos de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicable.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía **Álvaro Obregón** Planeación y Finanzas.
Por todos, para todos. 2018-2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MANUAL ADMINISTRATIVO,
Modernización y Desarrollo Administrativo.

Puesto: Líder Coordinador de Proyecto de Convenios, Contratos y Juicios Civiles y Mercantiles

| | |
|---|---|
| Función Principal: | Realizar los proyectos de escritos necesarios en todos aquellos juicios civiles y mercantiles en que sea parte la Alcaldía, además de dictaminar los proyectos de Convenios y Contratos a suscribirse por sus diferentes áreas. |
| Funciones Básicas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> Realizar los proyectos de escritos iniciales de demanda y contestación de demanda de los juicios civiles y mercantiles en los que la Alcaldía sea parte, así como proyectar los escritos necesarios en la defensa de los intereses de la Alcaldía en cada una de las etapas procesales correspondientes. Realizar el desahogo de todos los requerimientos formulados por diversos órganos jurisdiccionales en los juicios civiles y mercantiles, en los que la o el Titular de la Alcaldía, los Directores Generales y/o demás Unidades Administrativas de la Alcaldía sean parte. Analizar, revisar y dictaminar los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Alcaldía sea parte, y que en cumplimiento de sus facultades elaboren las Direcciones Generales y demás Unidades Administrativas de la Alcaldía para el mejor despacho de sus funciones. Integrar e identificar los expedientes de juicios civiles, mercantiles, convenios y contratos, actualizando de forma permanente el sistema de identificación de los mismos para control interno, transparencia y rendición de cuentas. | |

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Laborales.

| | |
|--|---|
| Función Principal:1 | Representar los intereses de la Alcaldía Álvaro Obregón, en todos aquellos juicios y procedimientos laborales en que sea parte. |
| Funciones Básicas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> Dar contestación a las demandadas laborales ante las instancias correspondientes, en las que sea llamada a juicio en calidad de parte demandada la Alcaldía Álvaro Obregón, así como realizar las gestiones necesarias dentro del procedimiento correspondiente en todas sus etapas procesales. Promover ante las instancias judiciales correspondientes las acciones necesarias para solicitar el cese o suspensión de los efectos de los nombramientos de los trabajadores de base de la Alcaldía Álvaro Obregón. Llevar a cabo, en coordinación con la Dirección General de Administración de la Alcaldía Álvaro Obregón, las gestiones necesarias para el cumplimiento de laudos. Desahogar todos aquellos requerimientos que se realicen a la Alcaldía Álvaro Obregón por autoridades laborales, e integrar periódicamente los expedientes glosando las actuaciones judiciales para contar con información oportuna y completa para efectos de seguimiento procesal y control interno. | |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía **Álvaro Obregón**
Por todos, para todos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas.
2018-2021

MANUAL ADMINISTRATIVO
del Coordinador General de Planeación,
Modernización y Desarrollo Administrativo.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Amparos

| | |
|--|---|
| Función Principal: | Representar legalmente a la Alcaldía Álvaro Obregón, Directores Generales, Directores de Área, Coordinadores, Jefes de Unidad Departamental, o cualquier funcionario adscritos a la Alcaldía, en los juicios de amparo en los que sean señaladas como autoridades responsables en las diversas etapas procesales. |
| Funciones Básicas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Representar al o la Titular de la Alcaldía, los Directores Generales, Directores de Área, Coordinadores, Jefes de Unidad Departamental, o cualquier funcionario adscritos a la Alcaldía, en los juicios de amparo en los que sean señaladas como autoridades responsables. • Interponer los medios de defensa, recursos, así como las diligencias que resulten necesarias dentro del juicio de amparo en los que sea parte la Alcaldía, los Directores Generales, Directores de Área, Coordinadores, Jefes de Unidad Departamental, o cualquier funcionario adscritos a la Alcaldía. • Desahogar todos los requerimientos formulados por los Juzgados de Distrito, y los Tribunales Colegiados que así lo soliciten. • Integrar periódicamente los expedientes glosando las actuaciones judiciales al juicio de amparo correspondiente, para contar con información oportuna y completa para efectos de seguimiento procesal y control interno. | |

Puesto: Coordinación de lo Consultivo Jurídico

| | |
|---|--|
| Función Principal:1 | Representar jurídicamente los intereses del Alcaldía en todos los procedimientos contencioso administrativos en que sea parte. |
| Funciones Básicas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la defensa jurídica de los intereses de la Alcaldía en todos aquellos juicios de nulidad en los que la misma sea parte, representando a la Alcaldía ante los órganos jurisdiccionales correspondientes. • Coordinar y revisar los proyectos de contestación de demanda de los juicios en que el o la Titular de la Alcaldía, los Directores Generales, Directores de Área, Coordinadores o Jefes de Unidad Departamental adscritos a esta Alcaldía sean señalados como Autoridades Demandadas, a fin de salvaguardar los intereses de la Alcaldía. • Dirigir la estrategia jurídica de todos y cada uno de los asuntos contencioso administrativos, en los que la Alcaldía sea parte, interponiendo los recursos de apelación, reclamación, queja o incidentes necesarios en la defensa jurídica de los intereses de esta Demarcación Territorial | |



- Desahogar todos aquellos requerimientos de órganos jurisdiccionales que integran el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México realizados a la Alcaldía o sus áreas administrativas.

| | |
|----------------------------|--|
| Función Principal:2 | Representar jurídicamente los intereses de la Alcaldía en todos los procedimientos penales en que sea parte. |
|----------------------------|--|

| | |
|--|--|
| Funciones Básicas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo la defensa jurídica y representación de los intereses de la Alcaldía en todos los procesos y procedimientos penales en los que la misma sea parte, representando a la Alcaldía ante los órganos jurisdiccionales y autoridades administrativas correspondientes en los que sea parte ofendida a efecto de obtener la reparación del daño y el esclarecimiento de los hechos, en todas sus etapas procesales. Coordinar la elaboración de las denuncias y querrelas correspondientes, derivado de los actos presuntamente constitutivos de delito que se cometan en perjuicio de la Alcaldía Álvaro Obregón, además de fungir como asesor jurídico del Alcaldía, en los casos en los que tenga la calidad de víctima u ofendido, constituirse en coadyuvante del Agente del Ministerio Público Federal o local, otorgar perdón y gestionar ante cualquier autoridad la liberación y devolución de bienes de activo fijo de la Alcaldía relacionados con averiguaciones previas, carpetas de investigación, procedimientos judiciales o administrativos de cualquier naturaleza. Presentar quejas por infracciones cívicas y afectaciones al desarrollo urbano de la Alcaldía, y dar seguimiento a las mismas hasta la ejecución de la sanción administrativa correspondiente. Agotar, cuando sea procedente, los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias establecidos en la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal, Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, Ley de Justicia Alternativa en la Procuración de Justicia para el Distrito Federal y, en general, todos aquellos previstos en las leyes y ordenamientos que resulten aplicables. | |

| | |
|----------------------------|---|
| Función Principal:3 | Brindar asesoría jurídica a las diferentes áreas administrativas de la Alcaldía, así como a la ciudadanía, a fin de asegurar la protección al debido proceso. |
|----------------------------|---|

| | |
|---|--|
| Funciones Básicas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> Brindar asesoría jurídica a los funcionarios en los distintos asuntos jurídicos que se deriven de las funciones atribuidas al cargo y desahogar las consultas que realicen las distintas áreas del Alcaldía. Asesorar en la substanciación y resolución de los recursos de inconformidad que se interpongan en contra de las resoluciones emitidas por las diversas áreas de esta Alcaldía. Brindar asesoría jurídica gratuita en materia civil, penal, administrativa, del trabajo y familiar, en beneficio de los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón. | |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía **Álvaro Obregón**
Por todos, para todos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas.
2018-2021

MANUAL ADMINISTRATIVO
de la Alcaldía Álvaro Obregón
Modernización y Desarrollo Administrativo.

- Orientar a la población sobre los recursos jurídicos vigentes para la defensoría de asuntos en dicha índole.

| | |
|----------------------------|--|
| Función Principal:4 | Fungir como enlace de la Alcaldía con diversos organismos protectores de derechos humanos, así como del Sistema Anticorrupción, además de Coordinar la tramitación ante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México respecto de la publicación de disposiciones normativas que expida la Alcaldía |
|----------------------------|--|

| | |
|--|--|
| Funciones Básicas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ser el Enlace de la Alcaldía, con los organismos protectores de derechos humanos a nivel local y nacional. • Fungir como Enlace de la Alcaldía en el Sistema Local Anticorrupción. • Coordinar y tramitar ante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la publicación de las disposiciones normativas de carácter general o de carácter interno que expida la Alcaldía. • Realizar los proyectos de acuerdos delegatorios que sean necesarios para el funcionamiento de la Alcaldía, respecto de las facultades delegables de la o el Titular de la Alcaldía de conformidad con la normatividad aplicable. | |

Puesto: Líder Coordinador de Proyecto de Bufete Jurídico

| | |
|----------------------------|---|
| Función Principal:1 | Representar los intereses de la Alcaldía Álvaro Obregón, en todos aquellos procedimientos, juicios y recursos en materia penal en que sea parte |
|----------------------------|---|

| | |
|---|--|
| Funciones Básicas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Actuar como representante legal ante las autoridades ministeriales y jurisdiccionales en los procedimientos en materia penal en todas sus etapas, en los que la Alcaldía sea parte ofendida a efecto de obtener la reparación del daño y el esclarecimiento de los hechos, además de constituirse en coadyuvante del Agente del Ministerio Público Federal o local, encaminado a lograr el esclarecimiento de los hechos delictuosos cometidos en contra de la Alcaldía. • Elaborar las denuncias y querellas correspondientes, derivado de los actos presuntamente constitutivos de delito que se cometan en perjuicio de la Alcaldía Álvaro Obregón, además de fungir como asesor jurídico del Alcaldía, en los casos en los que tenga la calidad de víctima u ofendido. • Brindar el apoyo, asistencia, orientación y asesoría a las Unidades Administrativas que conforman esta Alcaldía que, por circunstancias de ámbito competencial, ante hechos flagrantes deban iniciar la denuncia de hechos, ante el Ministerio Público Federal o Local, agotando, de ser el caso, los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias establecidos en las leyes y ordenamientos que resulten aplicables. • Elaborar los proyectos de respuesta de los requerimientos formulados por los distintos órganos de procuración e impartición de justicia, los órganos judiciales y no jurisdiccionales en materia penal, además de otorgar perdón y gestionar ante cualquier | |



autoridad la liberación y devolución de bienes de activo fijo de la Alcaldía relacionados con averiguaciones previas, carpetas de investigación, procedimientos judiciales o administrativos de cualquier naturaleza.

Función Principal:2 Brindar asesoría jurídica a las diferentes áreas administrativas de la Alcaldía, y asesoría jurídica gratuita a la ciudadanía, a fin de asegurar la protección al debido proceso.

Funciones Básicas:

- Brindar asesoría jurídica a los funcionarios en los distintos asuntos jurídicos que se deriven de las funciones atribuidas al cargo, emitiendo dictámenes, opiniones e informes que les sean solicitados.
- Desahogar las consultas en materia jurídica que realicen las distintas áreas del Alcaldía, y asesorar en la substanciación y resolución de los recursos de inconformidad que se interpongan en contra de las resoluciones emitidas por las diversas áreas de este Alcaldía.
- Brindar asesoría jurídica gratuita en materia civil, penal, administrativa, del trabajo y familiar, en beneficio de los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón.
- Orientar a la población sobre los recursos jurídicos vigentes para la defensoría de asuntos en dicha índole, difundiendo las instancias u órganos a los que la ciudadanía puede acudir en cuestión de asuntos de carácter jurídico.

Función Principal:3 Fungir como enlace de la Alcaldía con diversos organismos protectores de derechos humanos, así como del Sistema Anticorrupción, e integrar, identificar y actualizar los expedientes de las averiguaciones previas, carpetas de investigación y procesos penales.

Funciones Básicas:

- Ser el Enlace de la Alcaldía, con los organismos protectores de derechos humanos a nivel local y nacional.
- Ser el Enlace con los integrantes del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.
- Integrar periódicamente los expedientes glosando los acuses y demás documentación relativa a las averiguaciones previas y carpetas de investigación, para contar con información oportuna y completa para efectos de seguimiento procesal, control interno, informes de transparencia y rendición de cuentas.
- Contar con una base de datos actualizada que permita identificar las averiguaciones previas, causas penales, carpetas de investigación, juicios orales, recursos ordinarios y extraordinarios; indicando los datos de descripción del asunto, el tipo del delito, la autoridad judicial o ministerial del conocimiento y etapa procesal.



Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de lo Contencioso Administrativo

| | |
|---------------------------|--|
| Función Principal: | Realizar las acciones necesarias para atender los juicios de nulidad y promover los juicios de lesividad correspondientes, a efecto de salvaguardar la legalidad de los actos administrativos emitidos por las autoridades de este Alcaldía. |
|---------------------------|--|

- | | |
|---------------------------|---|
| Funciones Básicas: | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los proyectos de contestación de demanda de los juicios en que el o la Titular de la Alcaldía, los Directores Generales, Directores de Área, Coordinadores o Jefes de Unidad Departamental adscritos a esta Alcaldía sean señalados como Autoridades Demandadas, además de llevar a cabo las acciones necesarias hasta su total conclusión. • Comparecer en circunstancias particulares a las audiencias, así como en las diligencias que resulten necesarias dentro del juicio contencioso administrativo, además de dar cumplimiento a las sentencias y/o ejecutorias que hayan causado estado. • Proyectar los recursos de apelación, reclamación, queja o incidentes necesarios en la defensa jurídica de los intereses de esta Demarcación Territorial en los juicios contenciosos administrativos, así como interponer el recurso de revisión que proceda conforme a la Constitución Política de la Ciudad de México, y demás medios de impugnación e instancias que procedan. • Desahogar todos los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales que integran los Tribunales de Justicia Administrativa de las Entidades Federativas y el Federal. |
|---------------------------|---|

| | |
|----------------------------|---|
| Función Principal:2 | Llevar a cabo la tramitación ante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México respecto de la publicación de disposiciones normativas que expida la Alcaldía, así como integrar, identificar y actualizar los expedientes, de los juicios de nulidad y lesividad, para control interno, transparencia y rendición de cuentas. |
|----------------------------|---|

- | | |
|---------------------------|--|
| Funciones Básicas: | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar ante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las gestiones necesarias para la publicación de las disposiciones normativas de carácter general o de carácter interno que expida la Alcaldía. • Realizar los proyectos de acuerdos delegatorios que sean necesarios para el funcionamiento de la Alcaldía, respecto de las facultades delegables de la o el Titular de la Alcaldía de conformidad con la normatividad aplicable. • Integrar periódicamente los expedientes glosando las actuaciones judiciales al juicio de nulidad correspondiente, para contar con información oportuna y completa para efectos de seguimiento procesal, control interno, informes de transparencia y rendición de cuentas. • Ejecutar puntualmente las acciones para la actualización del sistema de integración e identificación de los juicios de contenciosos indicando los datos de descripción del asunto, acto reclamado y etapa procesal. |
|---------------------------|--|